

Anexo 9. Ficha Difusión de los resultados de la evaluación

<p>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes apartados</i></p>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
<p>Instructivo para el llenado del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.</p>

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Diseño del proyecto de inversión Detección de Cáncer Cérvico Uterino con Citología Base Líquida (Q1331) del ejercicio Fiscal 2018.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 19/09/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/12/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Desarrollo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar y valorar el diseño del Proyecto de Inversión Q1331 “Detección de Cáncer Cérvico Uterino con Citología Base Líquida” con el propósito de identificar si contiene los elementos necesarios para obtener las metas y objetivos planteados; es decir, analizar si la orientación que se le otorga a la intervención pública es la adecuada para atender el problema identificado en el diagnóstico a través de la Metodología del Marco Lógico (MML).	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1. Analizar desde un enfoque de política pública –teoría del cambio-, si la creación está debidamente justificada. Es decir, si el problema que se identifica se atiende de la mejor manera posible y observar si la intervención constituye una solución adecuada del mismo.	
2. Analizar la congruencia del Proyecto mediante la valoración de su alineación con los instrumentos de planeación nacional y sectorial.	
3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.	
4. Analizar la consistencia entre el diseño del Proyecto y la normativa aplicable.	
5. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.	

<p>6. Analizar la lógica vertical y horizontal de la MIR del proyecto, así como sus indicadores y Fichas Técnicas.</p> <p>7. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.</p> <p>8. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</p> <p>9. Identificar si el proyecto incorpora la perspectiva de género, en los términos dispuestos en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Guanajuato.</p> <p>10. Identificar si el proyecto cuenta con un mecanismo de seguimiento y monitoreo, definido mediante los instrumentos de planeación.</p> <p>11. Identificar las áreas de mejora para tener un diseño conceptual consistente</p>
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p> <p>La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Unidad Responsable del proyecto. Asimismo, la evaluación se complementó con información adicional que la instancia evaluadora consideró adecuada para justificar el análisis, en apego a los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Dirección General de Planeación y Desarrollo del Instituto de Salud Pública del estado de Guanajuato.</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con encargado del Proyecto evaluado • Revisiones estadísticas de bases de datos administrativas • Revisión de evaluaciones previas (internas o externas) • Revisión de documentación pública • Análisis de gabinete.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>1. Se identificaron algunas deficiencias en la justificación teórica y empírica, asimismo, no estableció las referencias bibliográficas utilizada. Además, el problema tiene algunas inconsistencias de redacción.</p> <p>2. Se observa la vinculación con el objetivo del Programa Sectorial. Sin embargo, faltó realizar la vinculación con algunos instrumentos de planeación estatal y nacional.</p> <p>3. Existen algunas inconsistencias en la cuantificación de la población.</p> <p>4. No se presentó evidencia de recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios. Sin embargo, por la naturaleza de la intervención (dirigida a población abierta), se concluye que no es necesaria dicha información.</p> <p>5. Las fichas técnicas de indicadores no se han elaborado, por lo que las metas no se pudieron identificar. También existen ambigüedades en la redacción del fin y del propósito.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas</p> <p>a) Existe un diagnóstico específico</p> <p>b) Están definidas correctamente las causas que originan el problema</p>

<ul style="list-style-type: none"> c) Se define los tipos de población d) Cuenta con una MIR específica e) El presupuesto está clasificado por partidas
<p>2.2.2 Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El proyecto podría servir como referencia para la creación de programas similares en otros estados de la república. b) La efectividad de las pruebas de Citología podría presentarse en congresos internacionales con la finalidad de intercambiar experiencias similares con otros países. c) Podrían generarse vínculos con asociaciones o con el sector privado para recibir apoyos complementarios. d) El proyecto puede lograr un impacto superior a programas similares que usan pruebas convencionales.
<p>2.2.3 Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La definición del problema presenta inconsistencias en su definición. b) La alineación con los instrumentos de planeación estatal y nacional está incompleta. c) El proyecto no cuenta con una base de datos específica. d) No se observó evidencia de la recolección de información socioeconómica de las beneficiarias e) La definición de objetivo a nivel fin y propósito presentan cierta ambigüedad en su redacción. f) La MIR carece de las fichas técnicas de sus indicadores.
<p>2.2.4 Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se detectó un desfase de tiempos en el manejo de información administrativa y financiera entre el ISAPEG y las dependencias involucradas. b) Existen proyectos de inversión o programas de la misma naturaleza que tienen un diseño bien estructurado y soportado en una metodología específica.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>Con base en el análisis de la información del proyecto de inversión Detección del Cáncer Cérvico Uterino con Citología de base Líquida (Q1331), se determinó que cuenta con una estructura lógica. Presenta tanto fortalezas como áreas de oportunidad, las cuales aún se pueden potencializar para mejorar su diagnóstico, diseño, gestión y resultados.</p> <p>En relación con la justificación y diseño del proyecto se observaron algunas inconsistencias en el planteamiento del problema y, por ende, en el árbol de problemas y objetivos. Por otra parte, la justificación teórica y empírica no especifica las fuentes de información.</p> <p>En lo que respecta a la contribución del proyecto a las metas nacionales y planeación orientada a resultados, se observó que el programa se vincula con diferentes instrumentos de planeación tanto estatales como nacionales. Sin embargo, solo está documentada la relación con el Programa Sectorial, por lo que se hicieron las sugerencias de vinculación correspondientes.</p> <p>Las poblaciones o áreas de enfoque son definidas y cuantificadas, pero no cuentan con una metodología específica y detallada de su forma de cálculo. De igual forma, los responsables del programa hicieron hincapié en que este no cuenta con una base de</p>

datos específica, dado que ellos capturan la información de sus beneficiarias en el Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM), disponible únicamente para usuarios autorizados en el sitio <http://www.sicam.gob.mx>.
 Respecto a la MIR, se observó que las definiciones de los objetivos a nivel de fin y de propósito presentan deficiencias en su redacción. Además, en la información revisada no se identificaron las fichas técnicas de los indicadores, por lo que se sugirió diseñarlas. En lo que respecta al presupuesto y rendición de cuentas se proporcionó la información financiera por partidas específicas, lo cual hizo posible identificar los principales gastos en los que se incurre para llevar a cabo el tipo de inversión del programa.
 Para finalizar, el proyecto de inversión presentó coincidencias con el Programa Prevención y control del Cáncer de la Mujer. Sin embargo, los responsables del proyecto no documentan de forma general las posibles coincidencias o complementariedades con programas nacionales, que busque el mismo objetivo, que atiendan a poblaciones similares y brinden servicios semejantes.
 Derivado de lo anterior, se concluye que el proyecto de inversión Detección del Cáncer Cérvico Uterino con Citología de Base Líquida (Q1331) cuenta con los elementos mínimos necesarios de diseño para el presente proceso de evaluación; no obstante, se sugiere atender todas las recomendaciones sugeridas, para el que el programa refuerce su estructura lógica, su diseño, gestión y resultados es necesario solventar todos los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

- 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
1. Realizar algunas modificaciones al planteamiento del problema.
 2. Reorganizar la información del diagnóstico, es decir, ordenar las fuentes de información, asignar número a las páginas y dar formato homogéneo al documento.
 3. Realizar una búsqueda de información en bases académicas y oficiales, sobre temas relacionados con el tipo de intervención que se realiza, con la finalidad de justificar su existencia.
 4. Documentar las vinculaciones con los instrumentos de planeación estatales y nacionales.
 5. Describir la metodología empleada para determinar los tipos de población.
 6. Reestructurar la definición de los objetivos a nivel de fin y propósito de la MIR.
 7. Diseñar todas las fichas técnicas de los indicadores para los cuatro niveles de la MIR.
 8. Elaborar el análisis de la lógica horizontal y vertical de la MIR.
 9. Documentar las coincidencias y complementariedades con programas nacionales.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Fatima Lilian Figueroa Hernández
4.2 Cargo: Responsables del Proceso de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: FiArr Territorio Integral: Evaluación y Estudios Sociales
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Alejandro Castillo Esparza
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: fiarr.territoriointegral@gmail.com ; figueroa_lily@hotmail.com ; kastilloalex1988@gmail.com ; alexkas_1987@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 4737367789; 4813911649

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Detección de Cáncer Cérvico Uterino con Citología Base Líquida del ejercicio fiscal 2018.	
5.2 Siglas: Q1331	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Servicios de Salud del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Francisco Javier Magos fmagosv@guanajuato.gob.mx Tel. (473) 735 2700	Unidad administrativa: Dirección General de Servicios de Salud del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Desarrollo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 94,735.03 (noventa y cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos 03/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
7.2 Difusión en internet del formato: Por publicar: La página oficial del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato: https://salud.guanajuato.gob.mx/programas-sociales-estatales.php	